



La Sección de Ordenación del Territorio del Servicio de Territorio y Paisaje remite para su informe el expediente (código de expediente 0009-OT06-2021-000005) del Plan de incidencia supramunicipal para la adecuación del tramo de vía ciclista-peatonal Santesteban-Elizondo, itinerario nº 2, en los términos municipales de Santesteban, Bertizarana y Baztan, promovido por la Asociación Cederna Garalur y redactado por el ingeniero de caminos don Juan Carlos Ovalle Cortissoz.

Vista la documentación presentada, se aprecia que el itinerario discurre por el puente de Reparacea y ante el palacio de Reparacea, en Oiategi, declarados Bien de Interés Cultural. No se plantean actuaciones en el puente ni ante el palacio. No se aprecian afecciones en estos ni otros lugares a elementos del patrimonio arquitectónico.

En consecuencia, le comunico la conformidad con el documento en lo que compete a esta Sección de Patrimonio Arquitectónico.

Pamplona, 14 de enero de 2022

El jefe de la Sección de
Patrimonio Arquitectónico

Firmado digitalmente por SANCHO DOMINGO
FRANCISCO JAVIER - DNI 17862041B

Javier Sancho Domingo

Vº Bº

La directora del Servicio de
Patrimonio Histórico

HERREROS LOPETEGUI
SUSANA MARIA - DNI
15808642Y
15808642Y
2022.01.16 19:18:04 +01'00'

Susana Herreros Lopetegui

Sra. Directora del Servicio de Territorio y Paisaje
Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos
Estratégicos